

# ¡Alto a la trata de personas!

## Sensibilizar Abogar Actuar

Boletín de lucha contra la trata de personas • Junio 2021 • Vol. 19 • No. 6

Todos los enlaces se abrirán a una fuente en inglés

**Enfoque:** Este mes el boletín se enfoca en las víctimas de la trata de personas que con frecuencia no son reconocidas: las personas con discapacidades.

*Hace años, la gente creía que la trata de personas era algo que ocurría en otros países. Ahora sabemos que la trata puede ocurrir y ocurre en todas partes y cualquier persona puede ser víctima. Incluso con esta mayor conciencia, la gente en general sigue sin ser consciente de una población afectada por la trata a un ritmo alarmante: las personas con discapacidad. La trata de personas con discapacidad ocurre en los Estados Unidos y en todo el mundo. El Informe sobre la trata de personas de 2020 citó la trata de personas con discapacidad en más de 40 narrativas de países.*

*Como en todos los casos de trata de personas, los traficantes utilizan la fuerza, el fraude y / o la coacción para explotar a los adultos con fines comerciales y / o trabajos forzados, o retener a las víctimas menores de 18 años con fines comerciales o laborales. Las víctimas con discapacidades pueden ser objeto de trata para el sexo o el trabajo; sin embargo, muchos casos incluyen un factor adicional, el robo del Seguro Social y los beneficios por discapacidad.*

## Personas con discapacidades

En una presentación patrocinada por la Coalición de Nueva Jersey contra la Trata de Personas, Jessica Oppenheim, Esq., Del Programa de Defensa de la Justicia Criminal del ARC de Nueva Jersey, presentó sobre la trata de personas en personas con discapacidades, incluida información general de antecedentes.

Las personas con discapacidades representan el grupo minoritario más grande tanto a nivel mundial como en los Estados Unidos. Alrededor del 10 por ciento de la población mundial, o 650 millones de personas, vive con una discapacidad. El 80% de las personas con discapacidad vive en países en desarrollo según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mientras que el Banco Mundial estima que el 20% de las personas más pobres del mundo tienen algún tipo de discapacidad y tienden a ser consideradas en sus comunidades como las más vulnerables.

Las víctimas de la trata de personas pueden desarrollar discapacidades debido al abuso a manos de sus traficantes; a la vez, los traficantes pueden atacar a las personas con discapacidades porque son vulnerables. Muchos grupos de trabajo sobre la trata de personas no identifican este factor de riesgo o no toman medidas para las personas con discapacidad.

Las mujeres y niñas con discapacidad son particularmente vulnerables al abuso. En una zona de la India, se descubrió que prácticamente todas las mujeres y niñas con discapacidad fueron golpeadas en casa, el 25 por ciento habían sido violadas y algunas habían sido esterilizadas a la fuerza. Según UNICEF, el 30 por ciento de jóvenes sin hogar que viven en la calle tienen alguna discapacidad.

Una discapacidad puede ser cognitiva, física, sensorial o relacionada con la salud mental. Las discapacidades también pueden ser intelectuales, caracterizadas por una limitación en la capacidad mental general y el comportamiento adaptativo, relacionadas con el coeficiente intelectual o trastornos del espectro autista, y una serie de síndromes como el síndrome de alcoholismo fetal, el síndrome de Down. Las discapacidades del desarrollo pueden ser difíciles de diagnosticar y, a menudo, se diagnostican erróneamente. Todos pueden conducir a limitaciones funcionales sustanciales de las actividades de la vida diaria. Muchas personas con discapacidad pueden ser muy hábiles para ocultar su discapacidad.

Muchas personas con discapacidades pueden tener menos educación y pueden estar subempleadas o desempleadas. Muchos dependen de la familia o los cuidadores para que les ayuden con las actividades de la vida diaria. Esto podría llevar a una dinámica de poder desigual y a que las víctimas de abuso no denuncien el abuso. Algunas víctimas también pueden no comprender las barreras físicas y sociales.

Las personas con discapacidad tienen tres veces y media más probabilidades de ser víctimas de agresión sexual y más probabilidades de ser víctimas de un delito violento. La mayoría de las víctimas conocen a sus perpetradores, mientras que una cuarta parte de las víctimas de delitos violentos cree que fueron el objetivo debido a su discapacidad. Las formas comunes de trata de personas con discapacidades incluyen la explotación sexual



pimchawee/Shutterstock.com

# Sensibilizar

comercial, el trabajo forzoso, la servidumbre por deudas, la mendicidad o venta ambulante forzadas, la servidumbre involuntaria y el matrimonio servil.

Las barreras a la justicia dentro del sistema de justicia penal pueden incluir estereotipos falsos sobre lo que las personas con discapacidades del desarrollo pueden entender y hacer y la falta de comprensión por parte de profesionales como las fuerzas del orden, los fiscales y los proveedores de servicios a las víctimas sobre la capacidad de la víctima para denunciar y testificar. Se desconoce el número de personas con discapacidad que son víctimas de la trata de personas. De las estadísticas sobre delincuencia se desprende claramente que esta población tiene una mayor tasa de victimización.

Haga clic [aquí](#) para saber más.

*Las autoridades están buscando víctimas adicionales de trata de personas de un hombre que retuvo a una adolescente con autismo en su casa en contra de su voluntad e hizo que los hombres pagaran para tener relaciones sexuales con ella en su casa. BB, de 23 años, retuvo a la joven de 16 años en diciembre en su casa durante cuatro días mientras tomaba fotos ilícitas de ella y las publicaba en un sitio web de prostitución, luego cuatro hombres fueron a la casa y pagaron para tener sexo con ella. Luego soltó a la adolescente, dejándola en una parada de autobús. Después del arresto de dicho hombre, los investigadores encontraron de 15 a 20 víctimas adicionales después de buscar en las cuentas de redes sociales y los dispositivos electrónicos de BB. Haga clic [aquí](#) para saber más.*



## Vulnerabilidad de las personas con discapacidades

Los traficantes que explotan a las personas con discapacidades parecen pensar que esta vulnerabilidad adicional será una ventaja. Desafortunadamente, esto es cierto. Hay varios factores que pueden hacer que una persona con discapacidad sea vulnerable a convertirse en víctima de la trata de personas.

El Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas de la Oficina para Víctimas del Delito describe los factores que hacen que las personas con discapacidades sean más vulnerables a la trata.

Las personas con discapacidad a menudo dependen de otros para satisfacer sus necesidades básicas. Esto puede llevarlas a confiar en los demás incluso cuando se aprovechan de ellos. Pueden volverse sumisas a los cuidadores y cumplir con sus deseos. A veces, su nivel de atención requiere un contacto físico cercano e íntimo, y pueden volverse insensibilizadas al tacto o desconocer los límites. Incluso si el propio cuidador no es el traficante, las personas con discapacidad pueden tener una respuesta aprendida para cumplir con los deseos de los cuidadores debido a su dependencia de ellos. Por lo tanto, es posible que hayan normalizado una dinámica de poder desigual en sus relaciones, lo que podría trasladarse a su relación con un traficante o abusador. Es posible que no estén seguras respecto a tener derecho a oponerse y denunciar el contacto no deseado, el abuso sexual y los actos sexuales. También podrían carecer de información y comprensión sobre lo que constituye un delito y cuáles son sus derechos como víctimas de delitos.

Los traficantes también pueden dirigirse a personas con discapacidades y utilizar sus medicamentos como medio de control. Los traficantes pueden exigir a estas víctimas que vendan sexo o trabajo antes de recibir los medicamentos requeridos.

Las personas con discapacidad pueden llevar vidas aisladas. Anhelan la amistad y la conexión humana, lo que puede persuadirlas a realizar actos sexuales si se les promete amistad como recompensa. El aislamiento también puede dificultar o imposibilitar que las personas con discapacidad se pongan en contacto con personas que puedan ayudarlas.

Puede haber desafíos con la comunicación. Algunas personas con discapacidades pueden requerir tecnologías de asistencia o apoyos adicionales con la comunicación y / o el habla. Esto puede afectar su capacidad para obtener ayuda y

denunciar el abuso que están sufriendo y podría requerir que dependan de su traficante para la interpretación. Para estas víctimas, el sufrimiento en silencio adquiere un significado muy literal. Los equipos de trabajo y aquellos en el sistema de justicia penal deben tener acceso a intérpretes de lenguaje de señas, especialistas en lenguaje sencillo y dispositivos de ayuda para la comunicación. También deben eliminar las barreras físicas hacia y dentro de sus oficinas.

Para las víctimas de trata con fines laborales, la falta de familiaridad con las leyes y reglamentos laborales, la falta de conocimiento de cómo obtener ayuda, la falta de recursos o contexto comunitario, la falta de documentos de identificación, la falta de apoyo social, el cumplimiento debido al equilibrio de poder, todo contribuye a colocar a las personas con discapacidades en riesgo.

Los traficantes pueden buscar víctimas con discapacidades para obtener acceso a sus beneficios públicos, como los beneficios de Seguros de Ingreso Suplementario (SSI) o Seguro de Discapacidad del Seguro Social (SSDI).

Los traficantes también pueden atacar a las personas con discapacidad debido a la discriminación social y los prejuicios que enfrentan. Esto puede hacer que las autoridades e incluso sus propios familiares y amigos no crean a las víctimas cuando denuncian su abuso. Esto es especialmente cierto para las víctimas con discapacidades que afectan las funciones intelectuales, cognitivas o de comunicación o aquellas personas con diagnósticos de salud mental. Las fuerzas del orden público pueden ser reacias a creer en las personas con ciertas discapacidades y es menos probable que investiguen o procesen una acusación. Es posible que las personas con capacidades de comunicación limitadas no puedan informar de haber sido víctimas.

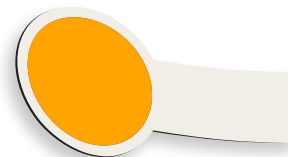
De todas las formas en que podemos ayudar a las personas con discapacidades, esta es una cuestión en la que podemos actuar. Debemos escuchar cuando una persona con discapacidad dice que está siendo abusada o explotada. Los traficantes y todos los que abusan de las personas con discapacidad deben recibir penas más severas.

Los informes del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre la trata de personas (TIP) indican algunas razones adicionales por las que las personas con discapacidades son especialmente vulnerables a la trata. Por ejemplo, el informe TIP de 2016 dice:

“La falta de capacitación para la policía, los fiscales y los jueces sobre cómo acomodar a las personas con discapacidades puede dejar a las víctimas con discapacidades incapaces de denunciar su abuso o participar de manera efectiva en el proceso de justicia penal. La falta de información accesible sobre los procedimientos y derechos judiciales también puede impedirles acercarse a las fuerzas del orden para denunciar abusos; aquellos que lo hacen pueden encontrar prejuicios sociales en contra de la credibilidad de sus declaraciones. El acceso reducido al sistema de justicia y las avenidas limitadas de recurso para abordar el abuso pueden empoderar a los traficantes para que se dirijan a las personas con discapacidad con un sentido de impunidad.”

Haga clic [aquí](#) para saber más.

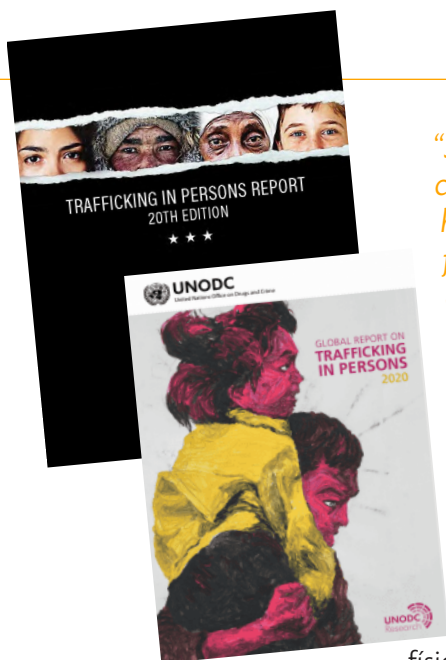
## Abogar



*“Se reclutó a un adulto con una discapacidad del desarrollo en un centro de capacitación vocacional y recreativa. El traficante se hizo pasar por novio y le hizo creer a la víctima que los consejeros, familiares y amigos no querían que ella fuera una adulta independiente. Utilizó su miedo a ser tratada como una niña en su contra, lo que la aisló de quienes veían sus intereses. Luego la convenció de participar en sexo comercial fuera de su casa.” (Línea directa nacional contra la trata de personas)*

## La Trata de personas con discapacidades al nivel global

El Informe Global sobre la Trata: 2020 Global Report on Trafficking in Persons reporta que 3 porcentaje de víctimas de la trata de personas tuvo algún tipo de discapacidad física. Haga clic [aquí](#) para saber más.



# Abogar

Mientras tanto, el informe [2020 Trafficking in Persons](#) publicado por el Departamento del Estado de los Estados Unidos incluyó la trata de personas con discapacidades en los relatos de 44 países. Se incluyen varios ejemplos abajo. Haga clic [aquí](#) para saber más.

## Burundi

En Burundi algunas familias son cómplices en la explotación de niños, niñas y adultos con discapacidades, aceptando pago de los traficantes que dirigen operaciones forzosas de mendigar en la calle.

## China

En China, los traficantes se fijan en adultos y niñas/niños con discapacidades de desarrollo cuyos padres de familia les habían dejado con parientes para migrar a las ciudades. Lo más común es que los trafican para trabajo forzado y para mendicar.

## México

Observadores en México reportan posibles casos de traficar en centros de rehabilitación de toxicomanía, refugios para mujeres, e instituciones del gobierno para personas con discapacidades, incluyendo por grupos del crimen organizado y empleados de las facilidades.

## Nicaragua

En Nicaragua, las niñas, los niños y las personas con discapacidades están sujetos a la mendicidad forzada, particularmente en Managua y cerca de centros de turismo.

## Ruanda

Una organización internacional report que 43 por ciento de niños/niñas con discapacidades en Ruanda no asistieron a la escuela, aumentando su vulnerabilidad para ser blanco de los traficantes.

## Eslovenia

Traficantes en Eslovenia obligan a hombres, mujeres y niñas/niños eslovacos de descendencia rumana y eslovacos con discapacidades físicas y mentales a mendigar en Europa Occidental. También a niñas y niños sin familia o estructuras relevantes de apoyo que salen de las facilidades de cuidados institucionales, los traficantes les explotan en el tráfico sexual y laboral.

## Señales de Alerta

Señales de que se está traficando a una persona con discapacidades son los mismos que con cualquier víctima de la trata de personas, incluyendo frecuentes admisiones a la sala de urgencias, aislamiento y señales de trauma y miedo. Adicionalmente esté alerta si ve a una sola persona que es la misma representante para múltiples personas que no son familiares con discapacidades.



## Disminuyendo los riesgos

La trata de personas siempre es una explotación de vulnerabilidades. ¿Qué se puede hacer para reducir la vulnerabilidad de personas con discapacidades para que no lleguen a ser víctimas?

Igual que con otras personas, educando a las personas con discapacidades sobre el abuso puede disminuir su riesgo de ser abusadas. Es preciso que haya educación sexual apropiada para personas con discapacidades de desarrollo. Hay que hacerles conscientes de que tienen el derecho de decir "no," y en cuáles casos es apropiado no cumplir con los cuidadores. Hay que educarlas en los pasos que deben tomar y los procesos para reportar el abuso. Estas personas también deben estar conscientes de todos los servicios y las opciones disponibles para sanarse y recuperarse.

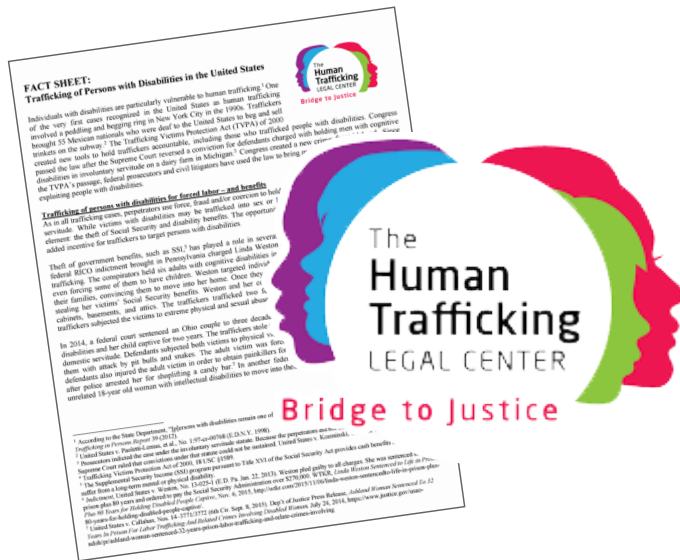
## Victimas sordas

Las personas sordas tienen de una a cinco veces más probabilidades que las personas oyentes de sufrir violencia doméstica y sexual. A pesar de estar en mayor riesgo, enfrentan barreras significativas para acceder a los servicios para víctimas. Muchos programas de audición convencionales quieren ayudar a los sobrevivientes sordos, pero a menudo no son conscientes de las experiencias únicas y los valores culturales de los sobrevivientes sordos y no están preparados para brindar interpretación en lenguaje de señas. Vaya a la sección de recursos de este boletín para ver los muchos recursos disponibles para trabajar con sobrevivientes de trata que son sordos o sordos y ciegos.

## Centro Legal de Trata de Personas

Antes de la aprobación de la Ley de Protección a las Víctimas de la Trata (*Trafficking Victims Protection Act -TVPA*) en octubre de 2000, dos casos de alto perfil que involucraban a víctimas con discapacidades destacaron la existencia del problema de la trata en los Estados Unidos.

En 1988, en el caso Estados Unidos contra Kozminski, la Corte Suprema dictaminó que la coerción puramente psicológica, incluso en casos que involucraban a niños, inmigrantes o personas con discapacidades mentales, era insuficiente para sustentar una condena por servidumbre involuntaria. El caso se originó



denuncian y, aunque las personas con discapacidades son victimizadas en mayor proporción que el resto de la población, también es menos probable que denuncien un delito.

A continuación se muestra un resumen de varios casos desde que se aprobó la TVPA de la Hoja informativa sobre la trata de personas con discapacidades del Centro Legal de Trata de Personas. Haga clic [aquí](#) para saber más.

## El caso Weston

Como en todos los casos de trata de personas, los traficantes utilizan la fuerza, el fraude y / o la coacción para retener a víctimas menores de 18 años con fines comerciales o explotar a adultos con fines comerciales y / o trabajos forzados. Las víctimas con discapacidades pueden ser víctimas de trata para el sexo o el trabajo, sin embargo, muchos casos incluyen un factor adicional, la oportunidad de robar beneficios del gobierno. El programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) de acuerdo con el Título XVI de la Ley del Seguro Social proporciona beneficios en efectivo a las personas que padecen una discapacidad física o mental a largo plazo. Un caso muy conocido en Pensylvania involucró a seis adultos con discapacidades cognitivas que fueron víctimas de trata para realizar trabajos forzados y servidumbre sexual durante años, incluso obligando a algunas de ellas a tener hijos.

en una granja lechera en Chelsea, Michigan, que era propiedad de Ike y Margarethe Kozminski y su hijo, John, y estaban operados por ellos. Durante más de diez años, dos hombres con aparentes discapacidades cognitivas trabajaron en condiciones deplorables y servidumbre involuntaria en la granja lechera. Este caso finalmente condujo a la TVPA, que se aprobó en respuesta a la decisión limitada que se tomó.

A fines de la década de 1990, el Departamento de Policía de la ciudad de Nueva York descubrió un esquema de tráfico de inmigrantes que involucraba al menos a 55 personas sordomudas de México a quienes habían persuadido a venir a los Estados Unidos con promesas de empleo. Al llegar a los Estados Unidos, se vieron obligadas a llevar una vida de venta de baratijas en el metro y las calles de la ciudad de Nueva York durante dieciocho horas al día, siete días a la semana. Si no cumplían con sus cuotas de 600 dólares semanales, sufrían golpizas y electrocución. Algunas fueron agredidas sexualmente. Los individuos de este grupo recibieron identificaciones falsas y aquellos con retrasos cognitivos olvidaron sus nombres y direcciones reales a lo largo de los años. No tenían ni idea de las leyes ni de sus derechos ni de la existencia de servicios sociales, etc. Les habían prometido buenos trabajos y vieron cómo vivían bien sus traficantes y pensaban que ellas también prosperarían. Algunas lograron escapar durante estos 10 años pero la mayoría de ellas no tenían documentos o no tenían idea de adónde ir o no tenían recursos ni lenguaje común. Vieron poca paga. No obstante, los investigadores descubrieron que su trabajo era parte de una organización criminal mucho más grande que generaba más de un millón de dólares al año en ganancias para los traficantes.

Desde la aprobación de la Ley de Trata de Personas, los fiscales federales y los litigantes civiles han utilizado la ley para entablar numerosos casos contra traficantes que explotan a personas con discapacidad. Sin embargo, la mayoría de los casos de trata no se

En el caso Estados Unidos contra Linda Weston, una acusación federal de *Organizaciones corruptas e influenciadas por delincuentes* (RICO) acusó a Weston y a cuatro coacusados de tráfico laboral y sexual. El estatuto RICO agregó la trata de personas a la lista de 27 delitos federales categorizados como crimen organizado. Debido a que el tráfico sexual es común entre las redes del crimen organizado, este estatuto ha permitido a los fiscales presentar cargos contra cualquiera que haya participado o facilitado el tráfico. Cualquiera que pueda estar relacionada de alguna manera con la incidencia de la trata puede ser acusado y sus activos confiscados.

Weston se enfocó en personas con discapacidades que estaban alejadas de sus familias, y las convenció de que se mudaran a su casa. Una vez que lo hicieron, ella se convirtió en su "representante de beneficiario", robando los beneficios del Seguro Social de sus víctimas. Weston y sus co-conspiradores mantuvieron a los cautivos encerrados en armarios, gabinetes, sótanos y áticos. Las víctimas estaban desnutridas y sedadas. Los acusados mezclaban su comida y bebida con sedantes para mantenerlos bajo control. Los traficantes traficaron con dos mujeres víctimas para que tuvieran sexo comercial forzado. Dos víctimas murieron en cautiverio.

Weston se declaró culpable de todos los cargos. Fue sentenciada a cadena perpetua más 80 años y le obligaron a pagar más de \$ 270,000 de restitución. Sin embargo, la restitución correspondía a la Administración del Seguro Social y no a las víctimas.

## El caso Callahan

En 2014, un tribunal federal condenó a una pareja de Ashland, Ohio, a 30 años de prisión por mantener cautiva a una mujer con discapacidades cognitivas y a su hijo durante dos años. Los traficantes robaron las prestaciones por discapacidad de la mujer y la obligaron a servidumbre doméstica. Los acusados sometieron a ambas víctimas a violencia física, restringieron su ingesta de alimentos y las amenazaron con un ataque de pitbulls y serpientes. La víctima adulta fue obligada a tener relaciones sexuales con el acusado varón. Los acusados también lesionaron a la víctima adulta para obtener analgésicos para uso de los traficantes.

La víctima adulta (S.E.) escapó después de que la policía la arrestara por robar una barra de chocolate de una tienda de conveniencia. Cuando fue arrestada, los oficiales de policía fueron a la casa donde ella había estado viviendo y ella le dijo al oficial que estoy viviendo con Geordie (Callahan) y Jessica (Hunt) y que son malos conmigo. La policía reconoció que la víctima estaba deteriorada cognitivamente debido a un accidente automovilístico en el que sufrió una lesión cerebral traumática cuando tenía 16 años. Su capacidad cognitiva se estimó entre los 11 y los 16 años. Como resultado de eso, participó en varios programas de beneficios gubernamentales diferentes, incluido el Seguro Social y otros beneficios por discapacidad.

Callahan y Hunt reclutaron a S.E. y su hija, B.E. para vivir con ellos en su apartamento de dos habitaciones en Ashland, sabiendo que S.E. sufrió una lesión cerebral traumática que la dejó con una discapacidad cognitiva y que S.E. y B.E. recibió pagos mensuales de asistencia pública.

Callahan y Hunt utilizaron una combinación de violencia, amenazas, agresiones sexuales, humillación, privación y monitoreo para establecer y continuar un patrón de dominación y control sobre sus víctimas, identificadas como S.E. y su pequeña hija, B.E. Sus tácticas incluían golpear a S.E., burlarse y amenazar a las víctimas con pitbulls y serpientes, haciendo que las víctimas durmieran en condiciones inseguras e insalubres, restringiendo a B.E. y S.E. el acceso al baño, lo que les impedía comer comidas regulares y adecuadas, y obligar a S.E. a comer comida para perros y gatear por el suelo con un collar de perro, según los documentos judiciales y el testimonio del juicio. Callahan apuntó con un arma de fuego a la cabeza de S.E. y amenazó con matarla si no realizaba el trabajo y los servicios que él y otros conspiradores ordenaban. Callahan también obligó a S.E. en múltiples ocasiones a participar en actos sexuales con él y amenazó con que él y Hunt matarían a S.E. si le contaba a alguien sobre los actos sexuales forzados.

En agosto de 2011, un co-traficante rompió la mano de S.E. con una piedra con tal fuerza que S.E. necesitaba ir a la sala de emergencias del hospital. Callahan luego obligó a S.E. a darle los analgésicos narcóticos y la receta para los analgésicos narcóticos que obtuvo después de ser atendida

en la sala de emergencias. S.E. resultó herida y llevada al hospital al menos otras dos veces, recibió narcóticos y se vio obligada a entregar los narcóticos a los acusados cuando regresó a casa.

A menudo obligaban a S.E. a caminar hasta la tienda para comprar víveres, cigarrillos, comida para perros y otros artículos para ellos y pagar estas compras con su tarjeta de asistencia pública. Asignaron a S.E. sólo un breve tiempo para completar las compras y le advirtió que no se le permitía hablar con nadie mientras estaba fuera. Con frecuencia requerían B.E. a quedarse con ellos en el apartamento mientras S.E. salió, y amenazó con hacer daño físico a B.E. y S.E. si S.E. rompió cualquiera de sus reglas. Los acusados también amenazaron con comunicarse con los Servicios de Trabajo y Familia del Condado de Ashland y hacer que este Servicio quitara a B.E. si S.E. compraría cualquier artículo al comprar que no sean los que ellos habían ordenado o si le contaría a alguien sobre su conducta ilegal.

Los acusados utilizaron una cámara de video para monitorear a S.E. y las actividades y conversaciones de B.E. en el apartamento. En múltiples ocasiones, Callahan encerró a S.E. y B.E. en una habitación con una ventana cerrada con clavos y una puerta cerrada con llave desde el exterior.

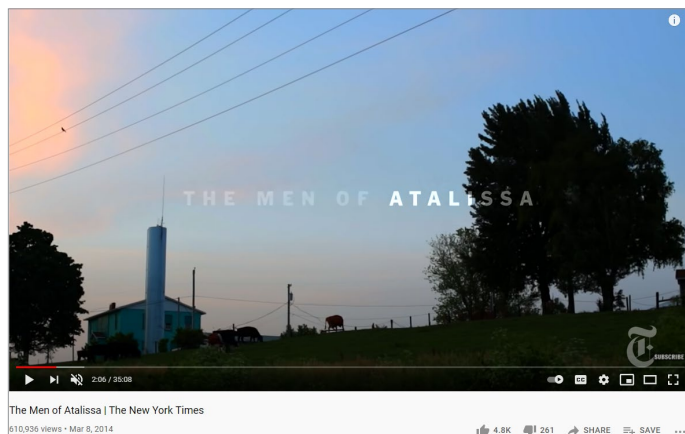
S.E. se vio obligada a golpear a su hija, B.E. mientras los acusados lo grababan y luego amenazaron con infligir un daño físico mucho mayor a ambas S.E. y B.E. si S.E. no cumplió. Callahan y Hunt amenazaban repetidamente con que se le quitaría B.E. mostrando los videos a las autoridades para asegurar la sumisión de S.E. a las órdenes de los traficantes.

Después de un juicio de tres semanas, Hunt, que tenía 32 años en ese momento, fue sentenciado a 32 años de prisión, mientras que Callahan, de 28 años, fue sentenciado a 30 años de prisión. Otros dos traficantes, conocidos de Hunt y Callahan, se declararon culpables de delitos relacionados y cumplen sentencias en una prisión federal.

## Estados Unidos contra Wallace

Muchas personas con discapacidades tienen un familiar, tutor o cuidador que actúa como su “representante de beneficiario”. En el caso Estados Unidos contra Wallace, las acusadas, Waquita Wallace y April Chaney son hermanas que vivían juntas en St. Louis. Mientras visitaban a la prima de la víctima, observaron a la víctima, una mujer de 18 años con discapacidad mental. Wallace persuadió a la víctima para que se mudara con ellas, diciéndole que la ayudaría a recuperar a sus bebés y que la cuidaría.

Cuando la víctima llegó a la casa de Wallace y Chaney, Wallace le dijo a la víctima que la prima de la víctima le debía dinero a Wallace, que la deuda de la prima ahora era la deuda de la víctima y que ella tendría que pagarla renunciando a su cheque mensual por discapacidad del seguro social. .



Wallace amenazó con lastimar a la víctima, su madre y su abuela si la víctima no obedecía. Wallace sacó a la víctima por la noche para trabajar como prostituta en las calles y dispuso que los hombres fueran a la casa y tuvieran relaciones sexuales con la víctima. Wallace también ordenó a la víctima que hiciera las tareas del hogar y se involucró en otros abusos, como dejar a la víctima en el patio trasero sin ropa, quemarla, golpearla, amenazarla con un cuchillo, obligarla a beber una taza de orina y lamer los genitales de un perro, y atándola a una silla, amordazándola y dejándola. Chaney participó en algunos de estos abusos.

Wallace se declaró culpable de tráfico sexual mediante fraude, fuerza o coacción y fue sentenciado a 20 años de prisión y 5 años de libertad supervisada y una multa de \$ 100. Chaney se declaró culpable de conspiración para cometer tráfico sexual. Ella admitió que ayudó a recoger a la víctima de la casa de su prima. Dijo que sabía que la víctima estaba siendo golpeada y obligada a prostituirse, y admitió haberla ayudado a atarla en un garaje detrás de la casa. Chaney fue condenado a 60 meses de prisión y 2 años de libertad supervisada.

## Planta de Procesamiento de Pavos de Henry

Durante 20 años, 32 hombres con discapacidad intelectual trabajaron en una planta de procesamiento de pavo con sede en Iowa por solo 41 centavos la hora. Los hombres, de Texas, habían sido trasladados de un centro de atención residencial al lugar de trabajo en Iowa. La Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo presentó pruebas al jurado de que La Planta del Procesamiento de Pavo de Henry explotaba a estos trabajadores, cuyos trabajos implicaban destripar pavos porque sus discapacidades intelectuales los volvían particularmente vulnerables y desconocían hasta qué punto se les negaban sus derechos legales.

Los hombres afectados vivían en el condado de Muscatine, Iowa, donde trabajaron durante 20 años como parte de un contrato entre Henry's Turkey y West Liberty Foods, una planta de procesamiento de pavos de Iowa. Obligados a vivir en la miseria, los hombres enfrentaban constantes abusos físicos y verbales, así como una dura disciplina.

Sus empleadores deducían de sus ingresos el dinero para alojamiento y comida.

Los abusos verbales incluían referirse con frecuencia a los trabajadores como “retrasados”, “idiotas” y “estúpidos”. Los compañeros de trabajo informaron actos de abuso físico que incluyeron golpes, patadas, al menos un caso de usar esposas y obligar a los trabajadores discapacitados a cargar pesos pesados como castigo. Los supervisores de Henry's Turkey, también supuestos cuidadores de los trabajadores, a menudo desestimaban las quejas de lesiones o dolor.

El caso civil, presentado por la EEOC bajo la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, otorgó a cada uno de los hombres \$ 2 millones en daños punitivos y \$ 5,5 millones en daños compensatorios. Este veredicto sigue una orden de septiembre de 2012 del juez del tribunal de distrito de que Henry's Turkey paga a los hombres \$ 1,3 millones por discriminación salarial ilegal basada en la discapacidad, lo que hace que el juicio total sea de \$ 241,3 millones.



### The 'Boys' in the Bunkhouse

Toil, abuse and endurance in the heartland.

THIS LAND BY DAN BARRY MARCH 9, 2014

Robert Canino, el fiscal de la oficina de la EEOC que ganó el veredicto, declaró que el caso de los trabajadores de los pavos le recuerda los casos de trata de personas que ha procesado. Los hombres eran originarios de Texas, pero fueron trasladados fuera del estado, donde vivían vidas aisladas. Él dice que los trabajadores vulnerables a menudo permanecen en silencio porque no conocen sus derechos legales. Por lo general, están aislados por diseño de la familia, los amigos y la comunidad, y viven con miedo al abuso.

Un documental de 35 minutos publicado por el New York Times, *The Men of Atalissa* relata la historia de los hombres que trabajaban para Henry's Turkey Service. Se puede acceder a este tubo de YouTube haciendo clic [aquí](#).

Para leer el artículo en New York Times, *The Boys in the Bunkhouse*, [aquí](#).

Para leer *Federal Human Trafficking Civil Litigation Report* clic [aquí](#).

## Adaptaciones

Las víctimas de la trata de personas pueden desarrollar discapacidades debido al abuso a manos de sus traficantes. Mientras tanto, los traficantes pueden atacar a las personas con discapacidad porque son vulnerables. Los defensores de los derechos de las personas con discapacidad desempeñan un papel fundamental en la identificación y prevención de la trata de personas con discapacidad a medida que el alcance del problema se vuelve más evidente.

Muchos grupos de trabajo sobre la trata de personas no toman medidas para las personas con discapacidad. Las personas con discapacidades físicas, cognitivas o intelectuales, discapacidades sensoriales y enfermedades mentales necesitan atención y protección especiales.

Los grupos de trabajo deben hacer adaptaciones para las necesidades únicas de la víctima. Algunas consideraciones prácticas incluyen desacelerar las interacciones y dar tiempo para hacer preguntas y repetirlas cuando sea necesario. Además, deben dar tiempo adicional para que la víctima responda a las preguntas, en particular las víctimas con discapacidades cognitivas. Además, deben tener acceso a intérpretes de lenguaje de señas, especialistas en lenguaje sencillo y es posible que se necesiten dispositivos de comunicación de asistencia.

Todas las barreras físicas hacia y dentro de las oficinas deben eliminarse si es posible.

Las instalaciones de atención médica y de servicios sociales, como los centros de salud mental y del comportamiento, los centros de rehabilitación de drogadictos, las instalaciones de atención residencial e incluso los centros de capacitación vocacional, que tienden a atender a pacientes o clientes con discapacidades, pueden considerar compartir información y materiales para ayudar a prevenir el daño de tráfico en primer lugar. Los anuncios de servicio público en las salas de espera, los talleres comunitarios de prevención, los

materiales sobre relaciones saludables o simplemente las conversaciones individuales educativas y sobre el trauma con los clientes en riesgo son algunas ideas para comenzar.

Al monitorear una instalación, los defensores e investigadores deben buscar señales de tráfico potencial o riesgo de tráfico. Estos pueden incluir evidencia de control por encima de lo que es típico para una instalación o hogar grupal, mala salud física, desnutrición, evidencia de trabajo dentro o fuera de una instalación sin registros adecuados o comportamiento ansioso o deprimido que no es consistente con la discapacidad. Al igual que con cualquier investigación o monitoreo de un presunto abuso, se debe usar habilidades efectivas para el trauma para prevenir daños mayores a una víctima potencial con una discapacidad.

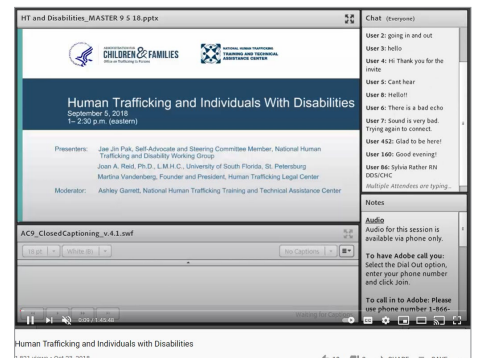
Como ocurre con todas las poblaciones de víctimas, el tratamiento del trauma apropiado para la cultura y el desarrollo es un aspecto esencial de cualquier respuesta de servicios integrales de calidad. Establecer relaciones con psiquiatras y consejeros que comprendan las necesidades únicas de las personas con discapacidades (por ejemplo, la mecánica de la comunicación, la interacción física, el uso de animales de servicio) es una estrategia excelente para satisfacer estas necesidades.

OVC TTAC (*Centro de Formación y Asistencia Técnica de la Oficina de Protección de las Víctimas de Delitos en EE.UU.*) ofrece capacitación sobre el apoyo a las víctimas de delitos con discapacidades. Esta capacitación de 3 días está diseñada para proveedores de servicios para víctimas, defensores de personas con discapacidades, autogestores y profesionales aliados. Usando estudios de caso y discusiones en grupos pequeños, examinan la prevalencia del crimen contra las personas con discapacidades, las percepciones del sistema de justicia penal, los principios del movimiento de discapacidades y el impacto de las discapacidades en la vida diaria. A través de actividades colaborativas, identifican formas en que varias agencias, organizaciones y sistemas pueden trabajar juntas para servir mejor a las víctimas de delitos con discapacidades

## Actuar

### La trata de personas e individuos con discapacidades

El Centro Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica sobre Trata de Personas del HHS organizó un seminario web de 90 minutos para ayudar a los participantes a investigar prejuicios, estigmas y factores de riesgo que pueden conducir a la victimización de personas con discapacidades. Este You Tube examina las perspectivas de las y los investigadores, proveedores de servicios y líderes para comprender los factores que contribuyen a la susceptibilidad a la trata y discutir la prevención desde cada uno de estos lentes; e identificar prácticas prometedoras y respuestas de servicios que abordan problemas subyacentes que pueden poner en riesgo a las personas con discapacidades. Se puede acceder a este YouTube haciendo clic [aquí](#).





## Podcasts del Grupo de Trabajo Nacional sobre Trata de Personas y Discapacidades

### Episodio 1: Human Traffickers Targeting Youth with Disabilities? What is That All About?

#### (¿Los traficantes se dirigen a jóvenes con discapacidades? ¿Qué significa eso?)

Este podcast es una discusión con expertos que trabajan en la intersección de la trata de personas y las discapacidades. Proporciona una explicación de la trata y las complejidades únicas en la intersección de los y las jóvenes con discapacidades y la trata de personas. Servicios existentes y qué se puede hacer como comunidad y proveedores para apoyar mejor a los sobrevivientes de la trata y qué brechas existen. Es un grupo que lidera el movimiento para dar voz a los sobrevivientes, así como para conectar / fomentar una red de organizaciones y personas para comprender, responder y satisfacer mejor las necesidades de los sobrevivientes y las personas con discapacidades.

Haga clic [aquí](#) para saber más.

### Episodio 2 : Look Around You—Identifying young people with disabilities who may be trafficked

#### (Mira tu alrededor – Identificando a jóvenes con discapacidades que pudieran ser traficadas)

Aprendemos de la experta y enfermera Melanie Cross sobre cómo los traficantes apuntan, preparan y controlan a los y las jóvenes con discapacidades y cómo responder a las sospechas de trata. Melanie comparte experiencias / testimonios en primera persona de su carrera trabajando con sobrevivientes de trata de jóvenes con discapacidades, como evidencia de su mayor riesgo de ser víctimas de la trata. Discutimos cómo Internet y la web oscura contribuyen a esta victimización y reclutamiento y concluimos la entrevista compartiendo lo que los proveedores pueden hacer si sospechan de trata.

Aprendemos de Susan Kahan, terapeuta clínica y experta en defensa de la discapacidad, sobre cómo los servicios pueden ser más accesibles e inclusivos para jóvenes sobrevivientes

con discapacidades. Susan presenta diferentes tipos y grados de discapacidad; comparte dónde encontrar recursos o referencias para jóvenes con discapacidades víctimas de trata; y cómo estas agencias pueden ser favorables a las personas con discapacidad y qué significa eso. Por último, comparte sus conocimientos sobre la formación cruzada entre agencias y la comunidad de personas con discapacidad y la necesidad de colaboración.

Haga clic [aquí](#) para saber más.

### Episodio 3: Speaking Out! Human Trafficking Survivors and Individuals with Disabilities Discuss Their Lived Experience and Interaction with Services.

#### (¡Levantando la voz! Sobrevivientes de trata de personas e individuos con discapacidades comparten su experiencia vivida y su interacción con los servicios)

Escuchamos la historia de Ericka Reil, una sobreviviente de la trata de personas que lleva 15 años trabajando en los derechos de las personas con discapacidades. Cuando Ericka nació con la rara enfermedad genética Síndrome de Marfan, se le dio una esperanza de vida de 9 años. Ella relata cómo fue considerada una “niña de usar y tirar” debido a su estado de salud y, por lo tanto, fue víctima de la trata a manos de su familia. Describe las formas en que la gente trataba su discapacidad como una forma de disfrazar y ocultar lo que estaba sucediendo en el hogar y cómo le impidió obtener la ayuda que pedía cuando era niña en la escuela. Ella cuenta su historia escapando de la situación de la trata, quien ayudó; qué servicios estaban disponibles y cómo fue todo el proceso. Ericka comparte su hermoso viaje desde sobrevivir a la trata hasta convertirse en una defensora inspiradora y empoderada que hoy capacita a las fuerzas del orden y combate todas las formas de abuso.

Haga clic [aquí](#) para saber más.

**Vera**  
INSTITUTE OF JUSTICE

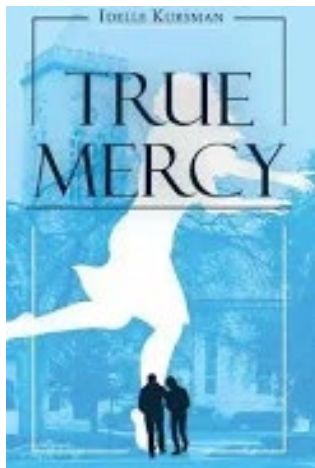
## Cajas de Herramientas

*Just Ask: A Toolkit to Help Advocates Meet the Needs of Crime Victims with Disabilities* – The Just Ask Toolkit presenta cuatro pasos simples que los defensores pueden usar cuando brindan adaptaciones a los sobrevivientes con discapacidades, e incluye un lenguaje de muestra que puede usar al hablar con los sobrevivientes.. Haga clic [aquí](#) para saber más.

*Supporting Crime Victims with Disabilities Toolkit* – Para obtener más información sobre la violencia sexual y las personas con discapacidades, consulte la sección violencia sexual del kit de herramientas. Para obtener más información sobre cómo apoyar a las sobrevivientes de violencia sexual con discapacidades y cómo abordar el trauma, explore la sección Apoyando a las víctimas de delitos con discapacidades desde la crisis hasta la curación. Haga clic [aquí](#) para saber más.



# Actuar



## Verdadera misericordia: un thriller lleno que nos deja en vilo sobre el autismo y la trata de personas

Ella logró escapar, pero ¿sobrevivirá?

El peligro acecha por todas partes para Marina. Cuando el barco que la transporta a ella y a otras víctimas de la trata de personas de Europa llega a un puerto de Nueva Jersey, Marina logra escapar y no quiere nada más que deshacerse de sus traficantes y liberar a las otras mujeres. Pero uno de los viciosos secuaces de la organización clandestina no se detendrá ante nada para recuperarla. Marina le dejó una cicatriz en la cara en el barco y ahora él solo desea infligirle la muerte más cruel posible. Ella está condenada hasta que una pareja poco probable acuda en su ayuda: un joven con autismo y su padre viudo. Aun recuperándose de la muerte de su madre y su esposa, el hijo y su padre la encuentran por casualidad y los tres quedan atrapados en los poderosos tentáculos de una red internacional de tráfico de personas. ¿Tendrá éxito el secuaz y destruirá todas sus vidas? ¿Triunfará el mal implacable al final?

## Los muchachos en el barracón: servidumbre y salvación en el corazón de los Estados Unidos

Con esta historia dickensiana del corazón de Estados Unidos, el escritor y columnista del New York Times, Dan Barry, cuenta la desgarradora pero edificante historia de la explotación y el abuso de un grupo resistente de hombres con discapacidad intelectual, y los heroicos esfuerzos de quienes los ayudaron a encontrar justicia y reclamar sus vidas.

En la pequeña ciudad agrícola de Atalissa en Iowa, decenas de hombres, todos con discapacidad intelectual y todos de Texas, vivían en una vieja escuela. Cada mañana, antes del amanecer, los llevaban en autobús a una planta de procesamiento cercana, donde destripaban pavos a cambio de comida, alojamiento y 65 dólares al mes. Vivieron casi en servidumbre durante más de treinta años, soportando una creciente negligencia, explotación y abuso físico y emocional, hasta que las trabajadoras sociales estatales, los periodistas locales y un abogado laboral tenaz ayudaron a estos hombres a alcanzar la libertad.

A partir de entrevistas exhaustivas, Dan Barry se sumerge profundamente en la vida de los hombres, registrando sus recuerdos de sufrimiento, soledad y alegría fugaz, así como la esperanza eterna que mantuvieron a pesar de sus traumáticas circunstancias. Barry explora cómo un pequeño pueblo de Iowa permaneció ajeno a la difícil situación de estos hombres, analiza las muchas causas de una negligencia tan profunda y crónica y expone el impacto del dramático caso judicial de los hombres, que ha impulsado a los defensores, incluido el ex presidente Obama, a presionar por un salario justo y mejores condiciones de trabajo para las personas que viven con discapacidades.

Una obra luminosa de justicia social, contada con compasión y detalles convincentes, *The Boys in the Bunkhouse* es más que una narración inspirada. Es un llamado de atención a una vigilancia que asegure la inclusión y la dignidad para todos. Este libro fue nominado al Premio Hillman 2017 y al Premio de Derechos Humanos Robert F. Kennedy.

## Recursos

*Para más información sobre la trata de personas involucrando personas con discapacidades, favor de visitar los siguientes recursos:*

**Como identificar y comunicarse con víctimas de la trata de personas con discapacidades intelectuales y/o de desarrollo.** Haga clic [aquí](#) para saber más.

**Trata de personas y proveedores de atención médica:** lecciones aprendidas de las acusaciones penales federales y los casos civiles (HEAL Trafficking and Human Trafficking Legal Center). Haga clic [aquí](#) para saber más.

**Recursos en línea sobre la trata de personas con personas con discapacidades.** Estos recursos incluyen varios You Tube sobre la trata de personas con discapacidades y otros asuntos relacionados con derechos humanos. Haga clic [aquí](#) para saber más.

**El Centro Nacional para Acabar con el Abuso de Personas con Discapacidades** es un centro de recursos financiado por la Oficina de Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de EE. UU., para reunir a personas con discapacidades, legisladores, profesionales y otros miembros de la comunidad para servir mejor a las personas con discapacidades y personas sordas que han sufrido violencia. El Centro Nacional fomenta el diálogo y brinda orientación para abordar los problemas que impiden el acceso a los servicios, desarrolla prácticas prometedoras y trabaja para centrar las necesidades de las personas con discapacidades y las personas sordas al desarrollar soluciones y respuestas al crimen. Haga clic [aquí](#) para saber más.

**Organización Internacional para Adolescentes (IOFA)**. Acepta remisiones, ofrece entrenamiento y asistencia técnica. Haga clic [aquí](#) para saber más.

**Grupo de trabajo nacional de la trata de personas y discapacidades**. Ofrece recursos, entrenamiento y apoyo para profesionales y organizaciones trabajando para abordar la intersección de discapacidades y la trata de personas. Haga clic [aquí](#) para saber más.

**Trabajando con sobrevivientes que son sordos o sordos y ciegos**. Directorio de Deaf DV/SA proveedores de servicios. Haga clic [aquí](#) para saber más.

**Deaf Hope (Esperanza para mudos)** proporciona servicios incluyendo consejería paritaria sobre la violencia doméstica y asalto sexual, grupos de apoyo, defensoría de sistemas y referencias a DV/SA servicios legales, y albergues. También proporcionan espacio para explorar opciones para seguridad y sanación que incluye alternativas basadas en la comunidad como alternativas a sistemas de policía y las cortes. Haga clic [aquí](#) para saber más.

**DeafHope's Deaf Power and Control Wheel (Rueda de poder y control de los sordos)**. Los defensores de DeafHope han compilado información en el curso de años de entrevistas con sobrevivientes sordas/ sordos de violencia doméstica y la han entrado en la *Rueda de poder y*

*control*. La rueda muestra ALGUNOS ejemplos de poder y control que ALGUNAS/OS sobrevivientes experimentan. Hay muchas diferencias únicas al nivel personal y comunitario. Haga clic [aquí](#) para saber más.

**Videos apoyando a las personas sordas y sordas/ciegas**. El Instituto Vera de Justicia unió algunos de los expertos sobresalientes del país (EE. UU.) en el apoyo de los sobrevivientes sordos y sordo-ciegos para responder a las preguntas más apremiantes sobre la manera de apoyar a los sobrevivientes de estas comunidades y las mejores prácticas para encontrar y trabajar con interpretes cualificadas. Hemos creado una serie de videos sobre la cultura de los Sordos y los Sordo-ciegos, las mejores prácticas para trabajar con los y las sobrevivientes Sordos y Sordo-Ciegos, y como encontrar interpretes cualificados. También hay una discusión del panel enfocando en los factores claves que contribuyen a la colaboración exitosa entre una organización para los oyentes y los sordos. Haga clic [aquí](#) para saber más.

Haga clic [aquí](#) para varios videos de 1-3 minutos sobre la manera de trabajar con los sobrevivientes de la trata quienes son sordos o ciegos.

**Cultura, idioma y acceso: informe de política al servicio de los sobrevivientes sordos**. El resumen de políticas sobre cultura, idioma y acceso: consideraciones clave para atender a los sobrevivientes sordos de violencia doméstica y sexual ofrece sugerencias prácticas para ampliar y mejorar el acceso de los sobrevivientes sordos a los servicios para las víctimas y otros apoyos. Haga clic [aquí](#) para saber más.

**BRIDGES (PUENTES) es el único programa sobre violencia doméstica dirigido por personas sordas en Georgia**. Desde la comunicación accesible hasta el apoyo emocional, la vivienda y la justicia, vemos el panorama completo de lo que necesitan los sobrevivientes sordos. BRIDGES rompe el aislamiento que sienten los sobrevivientes sordos y los empodera para sanar y construir vidas libres de violencia doméstica a través de la defensa y colaboración culturalmente apropiadas con socios de la comunidad sorda y auditiva. Haga clic [aquí](#) para saber más.

**Libertad contra la explotación, la violencia y el abuso de personas con discapacidades**. La explotación, la violencia y el abuso son frecuentes, pero a menudo se pasan por alto y no se denuncian. Las fuerzas sociales que tienden a marginar a las personas con discapacidad exacerban la probabilidad y el impacto de la explotación, la violencia y el abuso. Este estudio explora los conceptos, las causas y el impacto de la explotación, la violencia y el abuso que experimentan las personas con discapacidad, con especial atención a los aspectos institucionales y el impacto del discurso del odio. También se hace referencia a medidas generales de prevención y ejemplos de respuestas disponibles de los Estados miembros del Consejo de Europa. Este estudio no se basa en entrevistas con personas con discapacidad, sino en informes pertinentes, algunos de los cuales se basan en entrevistas cualitativas. Haga clic [aquí](#) para saber más.

**Webinar: Una conversación sobre cómo servir a los sobrevivientes sordos**. Esta sesión explora los desafíos que enfrentan los sobrevivientes sordos y proporciona las mejores prácticas para las organizaciones de audición que buscan brindar más servicios a los sobrevivientes sordos. Haga clic [aquí](#) para saber más.

**La Red Nacional de Derechos de las Personas con Discapacidad (NDRN) y el Centro Legal de Trata de Personas** trabajan juntos para desarrollar capacitaciones, crear materiales y participar en medidas de concientización y prevención para abordar la trata de personas con discapacidades. La NDRN capacita y brinda asistencia técnica al sistema de Protección y Defensa (P&A) ordenado por el Congreso y financiado por el gobierno federal. Este sistema protege y aboga por las personas con discapacidades, especialmente contra el abuso. Su asociación con HT Legal Center permitirá a los defensores de la trata de personas unirse a la conversación sobre cómo abordar y prevenir la trata de personas con discapacidades.

**Red Nacional de Derechos de las Personas con Discapacidad** Protección y defensa para personas con discapacidades, apoyo legal y asistencia técnica para proveedores. Haga clic [aquí](#) para saber más.



## Hermanas Católicas de U.S.A. contra la Trata Humana Boletín: Patrocinadoras

*Haga clic en el enlace abajo para visitar las páginas web de nuestras patrocinadoras.*

- [Adorers of the Blood of Christ](#)
- [Adrian Dominicans](#)
- [Benedictine Sisters of Chicago](#)
- [Benedictine Sisters of Mount St. Scholaslica, Atchison, KS](#)
- [Benet Hill Monastery](#)
- [Congregation of Notre Dame](#)
- [Congregation of Sisters of St. Agnes](#)
- [Congregation of S. Joseph Daughters of Charity, Province of the West](#)
- [Daughters of Charity, Province of St. Louise](#)
- [Daughters of the Holy Spirit](#)
- [Dominican Sisters of Houston, TX](#)
- [Dominican Sisters of Mission San Jose, CA](#)
- [Dominican Sisters of Peace](#)
- [Dominican Sisters of San Rafael, CA](#)
- [Dominican Sisters of Sinsinawa, WI](#)
- [Dominican Sisters of Springfield, IL](#)
- [Felician Sisters of North America](#)
- [Franciscan Sisters of Peace](#)
- [Franciscan Sisters of Perpetual Adoration](#)
- [Franciscan Sisters of the Sacred Heart](#)
- [Holy Spirit Missionary Sisters](#)
- [Institute of the Blessed Virgin Mary](#)
- [Marianites of Holy Cross](#)
- [Maryknoll Sisters](#)
- [Medical Mission Sisters](#)
- [Missionary Sisters of the Society of Mary](#)
- [Northern California Catholic Sisters Against Human Trafficking](#)
- [Our Lady of Victory Missionary Sisters](#)
- [Presentation Sisters, Aberdeen](#)
- [Presentation Sisters, San Francisco](#)
- [Racine Dominicans](#)
- [Religious of the Sacred Heart of Mary](#)
- [Religious Sisters of Charity](#)
- [School Sisters of Notre Dame, North America](#)
- [School Sisters of St. Francis of Christ the King](#)
- [Sisters of Bon Secours](#)
- [Sisters of Charity of Cincinnati](#)
- [Sisters of Charity of Halifax](#)
- [Sisters of Charity of Leavenworth](#)
- [Sisters of Charity of New York](#)
- [Sisters of Charity of St. Joan Antida](#)
- [Sisters of Charity of the Blessed Virgin Mary](#)
- [Sisters of Charity of the Incarnate Word - Houston](#)
- [Sisters of Charity of Seton Hill](#)
- [Sisters of Christian Charity Mendham, NJ & Wilmette, IL](#)
- [Sisters of Mercy Catherine's Residence](#)
- [Sisters of Mercy of the Americas](#)
- [Sisters of Notre Dame of the United States](#)
- [Sisters of Notre Dame de Namur, USA](#)
- [Sisters of Providence, Mother Joseph Province](#)
- [Sisters of St. Dominic - Racine, WI](#)
- [Sisters of St. Francis of Clinton](#)
- [Sisters of St. Francis of Colorado Springs](#)
- [Sisters of St. Francis of Dubuque](#)
- [Sisters of St. Francis of Philadelphia](#)
- [Sisters of St. Francis of Redwood City](#)
- [Sisters of St. Francis of the Providence of God](#)
- [Sisters of St. Francis Rochester, MN](#)
- [Sisters of St. Joseph of Carondelet](#)
- [Sisters of St. Joseph of Chestnut Hill Philadelphia](#)
- [Sisters of St. Joseph of Cluny, USA & Canada Provinces](#)
- [Sisters of St. Joseph of Concordia, KS](#)
- [Sisters of St. Joseph of Orange](#)
- [Sisters of the Divine Savior](#)
- [Sisters of the Good Shepherd](#)
- [Sisters of the Holy Cross](#)
- [Sisters of the Holy Family](#)
- [Sisters of the Holy Names of Jesus and Mary](#)
- [Sisters of the Humility of Mary](#)
- [Sisters of the Precious Blood](#)
- [Sisters of the Presentation of the Blessed Virgin Mary](#)
- [Sisters of the Sacred Hearts](#)
- [Society of the Divine Savior](#)
- [Society of the Holy Child Jesus](#)
- [Society of the Sacred Heart](#)
- [Southern CA Partners for Global Justice](#)
- [St. Mary's Institute of O'Fallon](#)
- [Tri-State Coalition Against Human Trafficking & Slavery](#)
- [U.S. Ursuline Sisters of the Roman Union](#)